



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D. E. de C. T., treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00114- 00
Proceso	Verbal Impugnación Actas de Asamblea
Demandante	Braulio José Martínez Mayorca
Demandado	Confiar Cooperativa Financiera
Tema	Agrega y pone en conocimiento pago de costas procesales

Se agrega y pone en conocimiento el memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, informando el pago de las costas procesales fijadas y aprobadas mediante auto del 24 de agosto de 2022, a favor de la parte demandada CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA, por valor de \$3.000.000, anexando comprobante de consignación directamente a dicha entidad.

Se advierte que el presente proceso se encuentra terminado por sentencia del 7 de febrero de 2022, la cual negó las pretensiones, decisión confirmada en segunda instancia.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO GAVIRIA CARDONA

JUEZ

Con firma escaneada, toda vez que la firma electrónica está en proceso.

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co